SUSCRIPCIONES

-3-3-

Guadalajara, mes.... 0,50 Provincias, trimestre.. 1,50 Extranjero,

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

PERIÓDICO BISEMANAL -> }-

Se publica los mortes y viernes

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA SOLANO

Telegramas: Región



DESDE EL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha trasladado á los días del 2 al 8 de Septiembre las ferias y fiestas que antes se celebraban en Octubre.

Los toros

El Ayuntamiento de esta capital tiene en estudio una proposición de don José Sanz López, en la que ofrece celebrar dos corridas, una de toros y otra de novillos en los días cuatro y cinco de Septiembre.

Para la primera figuran como matadores, los diestros «Quinito» ó «Algabeño», con «Lagartijo» ó «Machaquito».

Los toros serán de Aleas, Bañuelos, Carriquiri ó de D. Vicente Martínez.

· En la novillada se lidiarán cuatro novillos, y al frente de las cuadrillas figurarán dos novilleros acreditados.

Es posible que en ella haya caballeros en plaza.

La proposición se considera aceptada y podemos asegurar á nuestros lectores que las corridas de la feria son ya un hecho.

Otros festejos

La comisión del Ayuntamiento ha tomado con gran empeño el estudio del programa, y desea ultimarlo cuanto antes.

Ha sido aceptanda la idea de la cabalgata con entusiasmo.

También se prepara una función ecuestre en la plaza de toros.

Durante dos noches se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Obra necesaria

Llegan á nosotros día tras día y calevel con mayor apremio las justísimas quejas de los pueblos de la ribera del Sorbe, que desde la destrucción del puente de Peñahora se hallan totalmente incomunicados.

De nada sirve alegar, que la Diputación tiene proyectada la construcción del puente y hasta que se anunció la subasta á su tiempo sin haber logrado encontrar postor.

El hecho de la incomunicación de los pueblos, es cierto y los perjuicios que les ocasiona son incalculables.

No es posible gozar de la necesaria autoridad para con los administrados, ni exigirles el pago puntual de sus cargas y gabelas, cuando se les obliga á carecer de lo más necesario, y se hace preterición absoluta del cuidado de sus intereses materiales.

Si la construcción del puente, es obra que por su importancia y costo no resulta viable por el momento, su reparación para que provisionalmente puedan comunicarse unos pueblos con otros debe ser inmediata.

Para ello hay crédito sobrante en el presupuesto provincial, que no ha me-

nester un gran sacrificio, colocar unos tableros sobre los estribos que subsisten, en forma que permitan el paso, y eviten el riesgo constante de vadear el río durante el invierno, en que arrastra el Sorbe tan enorme caudal de aguas.

Razones de humanidad aconsejan la urgencia de la obra, y también razones de conveniencia pública, pues dejando los estribos en total abandono, llegarán á perderse con el tiempo aumentando el costo de la obra, con notorio perjuicio del erario provincial.

La comisión provincial, que hoy preside un Diputado del Distrito de Guadalajara-Cogolludo, no puede cerrar los oídos á las reclamaciones de los pueblos, y dejar pasar los días y los años, sin adoptar una resolución pronta y radical.

A sus quejas unimos la nuestra, y como de antemano sabemos que la Comisión está animada del mejor deseo, para procurar el bien de los que con razón y con justicia demandan, no insistimos más en defensa de una pretensión, que para acogerla, basta haberla enunciado.

Plato del Día

CONTINUACIÓN DE UN CUENTO

(Véase el número anterior)y pidiendo el expediente de la célebre fachada, lo examinó con cuidado en seis ó siete veladas, y optó por dejar suspensos, sin andarse en más andancias, á diez señores ediles de aquella ilustre comarca, por votar la rescisión de la ya dicha contrata, en vez de la nulidad, que es lo que el pueblo esperaba, creído que de tal modo en las munícipes arcas no habría lesión alguna ni Cristo que lo fundára.

La opinión vió con agrado tal medida, pues ansiaba que asunto tan peliagudo cuanto antes se terminara, que tanto hablar de proyectos, de piedras y de fachada, iba resultando á todos la más espantosa lata.

Nombráronse diez ediles interinos, y á sus casas marcháronse los suspensos á esperar en paz y calma el final de aquel asunto, y transcurrida una larga temporadita, se dice.....

(Dentro de varias semanas. acabaré de contarles, si es que tengo tiempo y gana, este larguisimo cuento, pues los datos se me acaban y tengo que reclamar otros, á dicha comarca.)

Revista Agricola NUEVO CULTIVO

LA PATACA

Llamada esta planta vulgarmente patata de caña por la dulzura que encierran sus tubérculos y alcachofa de tierra por su sabor característico que se asemeja al de este vegetal, la denominó Linneo pelianthus tuberosus. incluyéndola De-Candolle en las dicotiledoneas calicifloras familia de las compuestas. Es un arbusto perenne, rústico y muy fuerte; puede vegetar en climas de diver-

sas temperaturas; es poco exigente en las condiciones del suelo, pues se produce hasta en los muy medianos, en virtud de cuya propiedad pueden aprovecharse para su cultivo los lugares secos y sombríos y los próximos á los plantíos de árboles.

Suministra con sus tubérculos comestibles para las personas, excelente alimento á los ganados y hasta sus tallos y hojas constituyen un magnifico forraje.

Una de las diferentes ventajas de esta planta es que, descomponiendo el aire, se nutre del nitrógeno y absorbe algunas de las sustancias que aquel lleva en disolución, de lo cual resulta que no hace falta abonar el suelo que á su producción se destina, proporcionándonos con esto una gran economía.

La plantación se efectúa á fines de invierno en surcos previamente hechos, pero en los cuales no es necesario esmerarse mucho; no exige más cuidados culturales que la escarda, y para efectuarla podemos servirnos del arado sin escrúpulo ni inconveniente de ningún género.

Tan fuerte es la planta de que hablamos, que no se resiente por ningún cambio brusco de temperatura ni por que nos olvidemos de ella y descuidemos las atenciones que con la mayoria de los vegetales estamos obligados á guardar, pues ni pide labores de grada, ni abonos de ninguna clase, ni orientaciones á tal ó cual parte, ni labores especiales. Basta depositarlas en el terreno, del cual se apoderan y enseñorean con tal avidez que prenden hasta los trozos ó esquejes de los tubérculos que en él queden abandonados con una tacilidad y consistencia increibles; razón por la cual conviene cultivarlos por unos cuantos años en el suelo que á su obtención se destina.

Haciendo esto, nos hallaremos agradablemente sorprendidos al ver como aparecen en la primavera de cada a o los brotes procedentes de los frutos que involuntariamente quedaron abandonádos en el campo el anterior invierno, los cuales consecuentes en grado sumo con la atención que tuvimos de darles morada el primer año, vienen á relevarnos de tener que buscar seres y géneros nuevos que confiar á la tierra para obtener sucesivos frutos. ¡Tan económica y agradecida es esta planta, que exime hasta de los gastos y trabajos de las nuevas siembra!.

Cuando queremos destinar el predio á otros cultivos y expulsar de él definitivamente este vegetal, se da una profunda labor de arado al suelo y se deja entrar en el campo una piara de ganados cerdas, el cual codicia mucho este tubérculo y se encargará de rebuscarlo bien é impedir que se quede oculto algún esqueje que pueda reproducir la planta.

Los tallos secos pueden utilizarse como tutorés para facilitar el crecimiento de otros vegetales ó emplearse como combustible.

No es preciso sacar todos los frutos del suelo como se hace con la patata y batata, sino que pueden dejarse en él sin inconveniente ninguno, toda vez que su estancia en el terreno no le perjudica, pudiendo arrancarse según se vayan necesitando.

Si se destina el fruto solo para la alimentación ó cebo del ganado de cerda, en algunas comarcas en lugar de ir á desenterrar los tubérculos meten á dichos animales para que los busquen en la parcela ó parte del terreno que se supone sea necesaria por el momento para satisfacer su apetito.

Tales son los cuidados y rendimientos que produce la patata que como indicamos al empezar á ocuparnos de ella, sirve también de alimento al hombre y es grata al paladar por su sabor dulce y gusto semejante al de la alcachofa, siendo bastante nutritiva por la cantidad de fécula que contiene.

A. GÓMEZ DEL CASTILLO.

Cerca de la ciudad de Asis poseian las monjas de San Benito, una pequeña y ruinosa capilla, juntamente con una porcioncita (porciúncula) de tierra.

Cosa harto pobre y mezquina: ¿quien hubiera sospechado por aquel entonces la grandeza de sus futuros destinos?

Sobre aquella porción de tierra cedida por las monjas de San Benito al insigne hijo de Cristo Francisco de Asis, fundó este el primer convento de la regla seráfica de su nombre, de la que el R. P. Bozal, benedictino escribía en el año de 1624 lo siguiente: «Puntualmente y á la letra se vió y se oyen cumplidas»

todas estas profecías anuncios y revelaciones, hechas á San Francisco, en veintiocho Emperadores, veintiseis Reyes y sesenta y siete príncipess, que trocando por el seráfico sayal sus púrpuras, ofrecieron á Francisco de Asis sus coronas: en cinco Sumos Pontifices que ha dado, sin contar otros que han querido ser enterrados con su habito á imicación de Gregorio IX: en cuarenta y ocho cardenales en más de tres mie hijos ocupados en los primeros puestos de la Iglesia Romana entre los cuales se contaban por entonces más de dos mil Obispos, trescientos Arzobispos, dos lectores del Sacro Romano Imperio, en más de ses mil públicos escritores, en más de dos mil quinientos mártires que se veneran en los altares, en el sin número de los que tienen pendiente la causa de su Beatificación y que obran tantos prodigios que dijo Nicolás V. «Si todos los que obran milagros en la orden de San Francisco se hubiesen de canonizar no tendría la silla apostólica otra cosa á que atender.»

En aquella Iglesia levantada pobre la | «porciúncula» bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles oraba con frecuencia el Santo fundador. Allí se le aparecieron el Salvador y la Virgen Santísima: y habiéndole dado á entender que le sería concedida, la gracia que su celo qor lo salvación de las almas, demandase dijo San Francisco. «Concededme que todos los fieles que entren en esta santa casa contritos y confesados ganen indulgencia plenaria y total remisión de todas las culpas, y queden libres y reducidos al estado feliz en que los puso la primera gracia que recibieron en el santo Bautismo.

Ocorgada por nuestro señor esta gracia, la Iglesia extendió posteriormente esta indulgencia; decretando por fin que codo fiel cristiano puede ganar la indulgencia de la «porciúncula» en cualquier Iglesia de Religiosos ó Religiosas de San Francisco observando las debidas disposiciones de confesión comunión y visita con oración á dicha Iglesia desde las dos de la tarde del 1.º de Agosto hasta la puesta del sol del siguiente.

La antigua Iglesia de la «porciúncula es hoy una de las basílica más hermosas de Italia como inmensa flor de piedra que broterá de la bendición amorosa que echó sobre aquel sitio San Francisco de Asis,

En ella hay un sólo altar y ante el penden diez y siete lámparas de plata de las cuales arden perpetuamente siete noche y día.

Durante todo el día de hoy y el de mañana pueden ganar el Jubileo de la «porciúncula» los católicos de Guadalajara en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas (vulgo del Carmen) y de Santa Clara.-S.

Ecos concejiles

Sesión del dia 30 de Julio de 1902

Comienza la sesión á las diez y cuarto bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo.

Debido á la novedad de la constitución del Ayuntamiento por la suspensión de diez concejales y á la toma de posesión de los nombrados interinamente, hizo que acudiera á la casa consistorial algo más público que en otras sesiones.

El Secretario da lectura de la comunicación del Gobernador civil de la provincia, notificando al Ayuntamiento la suspensión, en el ejercicio de su cargo, de diez concejales y el nombramiento de interinos.

Aprobada el acta de la sesión anterior se abre ésta con los concejales propietarios Sres. Saldaña, Fluiters y Sánchez (A) y con los interinos señores Carrasco (J), Sánchez (J), Boixareu, Viejo, Sánchez (P), Medrano y Muñoz, y comienza el Alcalde dirigiendo un saludo á los nuevos compañeros, reconociendo su valiosa influencia y dotes excepcionales para resolver cuantos asuntos entrañan la vida municipal, suspendiéndose la sesión por breves momentos para proceder á la elección de regidor síndico y completar diversas comisiones.

Verificadas las citadas votaciones, resultan elegidos por unanimidad regidores síndicos interino y suplente, respectivamente, los Sres. D. León Carrasco y D. Antonio Sánchez, é individuos de las diferentes comisiones los que á continuación se expresan:

Aguas é Incendios D. José Saenz y Verdura, D. Bernardino Viejo del Pueyo, D. Braulio Muñoz Royo y D. Pedro Sánchez Padrino.

Alumbrado y Serenos D. Manuel M.ª Valles y Carrillo, D. Joaquín Carrasco Gómez y D. José Sánchez López. Beneficencia y Sanidad

D. Gervasio Arroyo Criado y D. Gregorio Medrano Huetos.

Fiestas Religiosas y Civiles D. Manuel M.ª Valles y Carrillo, D. Joaquín Carrasco Gómez y D. Gregorio Medrano Huetos. Gobierno Interior

D. Gervasio Arroyo Críado y D. Antonio Boixareu Claverol. Hacienda

D. Joaquín Carrasco Gómez, D. Bernardino Viejo del Pueyo y D. Manuel M.2 Valles y Ca-

Instrucción pública D. José Sáenz Verdura y D. José Sanchez

Limpieza pública D. Braulio Muñoz Royo, D. Antonio Boixareu Claverol, D. Pedro Sánchez Padrino y D. Gregorio Medrano Huetos.

A 2211

Obras y vias públicas

D. José Sáenz y Verdura, D. Braulio Muñoz Royo, D. Antonio Boixareu Claverol y D. Bernardino Viejo del Pueyo.

Paseos y arbolados D. José Sánchez López, D. Gervasio Arroyo Criado y D. Pedro Sánchez Padrino.

Policia rural y Pósitos D. José Sáenz y Verdura y D. Braulio Muñoz Royo.

Teatro y Música D. Manuel M.ª Valles y Carrillo y D. Gregorio Medrano Huetos.

Terminada la votación y proclamados los concejales arriba citados se entra en la

Orden del dia

Como en la sesión anterior se acordó quedáse sobre la mesa, hasta la sesión próxima, la proposición suscrita por cinco concejales; para la sustitución del impuesto de consumos, á fin de que pudiera ser estudiada por todos los concejales, se abre discusión sobre este punto, manifestando el Sr. Fluiters que sería conveniente quedase sobre la mesa otros ocho días para que fuese conocida por los nuevos concejales, lo cual así se acuerda.

Léese el informe de la comisión de Obras, proponiendo á la corporación sea nombrado Arquitecto municipal D. Antonio Vázquez Figueroa, hallándose conforme el Ayuntamiento.

Otro de la comisión de aguas, denegando lo solicitado por doña Petra García, en cuanto á la concesión de agua potable para sus fincas, y accediendo al traspaso del agua, que ya tiene adquirida la referida señora, de una finca á otra.

D. Estanislao Pérez, solicita la concesión de un cuartillo de real fontanero de agua para su industria, acordándose pase á la comisión.

Otra instancia de D. Nemesio Rienda, solicitando se le haga el deslinde de una tierra sita en el Alamín. cuya petición pasa á la comisión correspondiente.

Dáse lectura á una comunicación de. la comisión provincial, reclamando cuatro láminas de Beneficencia, importantes 4.400 pesetas, lo que se acuerda pase á la comisión.

Léese, también, una comunicación del presidente del Tiro nacional, solicitando le sea concedido un premio para el concurso que ha de celebrarse durante la próxima feria. A informe de la comisión de Hacienda.

Infórmase á la corporación de la conformidad prestada, por el dueño de la casa núm. 7 de la calle de San Antonio, á la tasación de dicha finca, hecha por el Arquitecto municipal, en 1875 pesetas, la cual ha sido comprada por el Municipio para el ensanche de la referida calle.

Se da por enterado el Ayuntamiento de la suscripción iniciada para remediar en parte á los perjudicados por el incendio ocurrido en Puebla de Beleña, acordándose, despues de breves frases del Alcalde, autorizar á la comisión de Hacienda, estudie, teniendo en cuenta la situación precaria de nuestro municipio, la forma de contribuir á la suscripción iniciada.

Entérase el municipio de una comunicación de la Directora de la Escuela Normal de Maestras, en la que ruega al Ayuntomiento se haga, á la mayor brevedad, el nombramiento de una profesora auxiliar para la escuela práctica, quedando de este modo cumplidas las necesidades de la enseñanza.

Y por último se accede á la petición formulada por el concejal Sr. García, sobre la concesión de dos meses de licencia para evacuar asuntos propios, con lo que se dió por terminada la sesión.

Por disposición gubernativa, han sido suspensos en el ejercicio de su cargo, los Concejales señores Diges (M.), La Rica, Agustín, Pérez Cerrada, Medranda, Sardina, Gómez, Pajares y Ortega, republicanos, y el liberal Sr. Ramírez, siendo nombrados de Real orden D. José Sáenz, D. Manuel María Valles, D. Gervasio Arroyo, D. Joaquín Carrasco, D. José Sánchez, D. Antonio Boixareu, don Bernardino Viejo, D. Pedro Sánchez, D. Gregorio Medrano y D. Braulio Muñoz.

Tenientes de Alcalde

Con motivo de la reciente suspensión de Concejales, entre los que se hallan todos los Tenientes de Alcalde, han sido nombrados en su sustitución D. Juan Miranda, primer Teniente de Alcalde; D. Mignel Fluiters, segundo id. id.; D. Rafael García, tercero id. id., y D. José Diges, cuarto id. idem.

Habiéndole sido concedida licencia por dos meses al teniente de Alcalde Sr. García, se encargará de la tenencia, durante ese tiempo, el concejal D. Laureano Saldaña.

Una vez que se han posesionado de sus cargos los · Concejales recientemente nombrados, queda constituído el Ayuntamiento en la siguiente forma: Liberales, 12; conservadores, 3; republicanos 2, é independiente I.

Opinión del Sr. marqués de Pidal

Publicamos la enérgica protesta que los directores de establecimientos de enseñanza no oficial-enseñanza que representa nada menos que el 75 por 100 de la población escolar de toda España en la segunda enseñanza-han formulado contra los decretos del ministerio de Instrucción pública, y muy especialmente contra el último de 1.º del corriente, y como esta protesta, según anuncia la circular que tenemos á la vista, el comité permanente de defensa de la enseñanza no oficial que se ha formado, no es mas que la iniciación de la campaña que se proponen seguir resueltamente en defensa de los legitimos derechos y de la libertad de los padres de familia, y que amenaza tomar proporciones, hemos querido conocer la opinión de las personas que han tratado especialmente de estos asuntos en las Cámaras, habiendo tenido el senor marqués de Pidal la bondad de comunicarnos la suya en estos términos:

«-La protesta es fundadísima. Parecía que debía bastarle al ministro de Instrucción pública para resultar el mejor postor en la subasta de anticlericalismo, aun en competencia con el propio señor Canalejas, el espectáculo de irritante desigualdad y tiranía que España entera ha estado presenciando, merced á sus disposiciones, con motivo de los últimos recientes exámenes en los establecimientos públicos de enseñanza. Para obligar á los pa dres á prescindir de llevar á sus hijos á los establecimientos de educación y á soltarlos en los pasillos de los Institutos, hemos visto á los alumnos llamados oficiales, aprobados como bien á parecido, aun sin examen, por su catedrático, en cátedras numerosísimas, en las que es imposible pueda ní conocer siquiera á sus discípulos, y á los alum nos libres sujetos á dos y aun á tres exámenes distintos por cada asignatura, ante un tribunal en el que el catedrático oficial de la asignatura es el todo, y del que, en cambio, puede decirse con entera verdad que no son nada los profesores propios del alumno.

Esta desigualdad de procedimiento rechazada unánimamente con indignación por todo el profesorado universitario de Francia y por el mismo ministro de Instrucción pública del último Gabinete de Waldeck-Rousseau, no le ha bastado al conde de Romanones, y después de haberse visto anatematizada publicamente en el Senado esta política tan antiliberal como antipedagógica por elementos tan poco sospechosos como los que representan los Sres. Labra y Portuondo, después de haber oído allí de labios de las personas competentes de todos los partidos enumerar y ensalzar los inmensos servicios que la enseñanza privada ha prestado á la cultura en España y presta en todas partes, aun ha encontrado medio para atacar nuevamente á fondo esta enseñanza y hacerla víctima de su desacertada política, dictando el decreto de 2 del corriente, contra el que tanta con razón han protestadoayer enérgicamente los representantes de la enseñanza privada en toda la Península.

Este decreto, en efecto, es la antítesis de los decretos-leyes vigentes de 29 de Julio y 9 de Septiembre de 1874, que organizaron la libertad de enseñanza y marcan bien la diferencia entre el espíritu sinceramente liberal y constitucional en este punto de los Gobiernos que presidía el Sr. Sagasta aun antes de la restauración de la Monarquía, y el criterio antiliberal y estrecho á que hoy el Gobierno del Sr. Sagasta obedece. Así el decreto-ley de 26 de Julio de 1874, de acuerdo con lo que en la Constitución y en todas partes está reconocido, declara establecimientos privados en oposición á públicos á los colegios sostenidos con fondos particulares; proclama, en cumplimiento de los preceptos constitucionales, la entera libertad de estos establecimientos para todo lo que á su buen regimen literario y administrativo se refiere, y limita concretamente la acción del Estado sobre ellos al mero cumplimiento de los deberes gubernativos respecto á la moral y á la higiene.

Y el decreto-ley de 29 de Septiembre del mismo año, partiendo de estas mismas declaraciones y principios, va encaminado en sus propósitos, según se consigna explícitamente en su preámbulo, que pasa por ser obra del Sr. Giner de los Ríos, á dos fines: á facilitar y á promover la enseñanza privada en la 2.ª enseñanza, por considerar que no sólo es indispensable en este orden la cooperación de los particulares; sino porque estima que los colegios privados ofrecen á los padres de familia más ventajas, bajo ciertos aspectos importantes que enumera, que los Institutos oficiales, y á regular en general el ejercicio de la libertad de enseñanza, que considera primordial entre todas las libertades, «no por modo-dice-que cercene hipócritamente la libertad, por desamor ó exagerada desconfianza de ella, más con franqueza y con intento

de servirla. ¿Y qué hace el último decreto del ministro de Instrucción pública? Declarar oficialmente establecimientos públicos á los colegios particulares que la ley, como hemos visto, declara solemnemente privados; establecer en consecuencia genéricamente, y sin limitación alguna, el derecho de inspeccción del ministro de Instrucción pública sobre ellos; confiar esta inspección á las autoridades docentes y á los catedráticos oficiales naturales, émulos de la enseñanza privada y libre; investirles para este objeto de la facultad de cerrar temporalmente los colegios particulares y multar é inhabilitar á sus directores, hasta por lo que aquéllos estimen escasa ó mala alimentación en los colegios y «desaseo» en las clases. Y mientras en los establecimientos públicos y oficiales que el Estado sostiene y dirige, la primera disposición del ministro ha sido para sentar la teoría peligrosa y falsa de que los catedráticos oficiales no tienen que guardar más respetos en sus enseñanzas que los que el-Código penal impone á todos los ciudadanos, en los colegios particulares y libres, que el Estado ni subvenciona, ni crea, ni dirige, hace responsables á sus directores de las enseñanzas que, á juicio del representante de la enseñanza oficial, sean contrarias al orden civil y politico del Estado, y de cuantas otras faltas en estas enseñanzas puedan cometerse, pudiendo por estos hechos los representantes de la enseñanza oficial cerrar temporalmente los colegios, y multar y hasta inhabilitar á sus directores.

Los directores de los colegios de Ordenes religiosas no firman la protesta, ellos sabrán por qué, si se les ha invitado; pero ellos podrán quejarse además de lo violento de las disposiciones del decreto respecto á los títulos. La ley de 1857 autoriza al Gobierno para considerar como equivalente del título de maestro ó de bachiller en artes, exigido para abrir una Escuela ó nn colegio de segunda enseñanza á los institutos religiosos cuyo objeto sea la enseñanza pública, y como esta autorización se ha considerado siempre otorgada de antemano unánimemente por todos los Gobiernos hasta ahora, ha servido para que á su amparo funden las Ordenes religiosas docentes, tanto de mujeres como de hombres, esos colegios, que tanto representan en la obra de la educación y de la enseñanza entre nosotros, y á los que, entre paréntesis, mandan de preferencia sus hijos los ministros liberales y los directores de los periódicos anticlericales de gran circulación.

Pues bien, el ministro de Instrucción pública echa esto abajo de una plumada, llamando irrisoriamente «plazo prudencial» al de un año, para

que los que han vivido bajo otra legalidad realicen el imposible de habilitar de pronto el personal necesario para seguir los cursos y obtener los grados académicos, llevando esta exigencia, y aquí sin plazo alguno, hasta las Escuelas de primeras letras que reciban alguna subvención de los Ayuntamientos, lo que en la práctica dará por resultado que en muchas localidades pobres de España, donde no hay más medio de que pueda subsistir ninguna Escuela de niños, y sobre todo de niñas, que las de las Hermanas de Caridad ú otros institutos religiosos; principalmente de mujeres, que con poco viven y por caridad y no por lucro enseñan, desaparezcan éstas, privadas de la corta subvención que para poder sostenerse, en bien del pueblo, les daban los Ayuntamientos. Y luego dirán nuestros anticlerícales que son partidarios de la difusión de la enseñanza y de la multiplicación de las Escuelas. Lo son tanto como de la igualdad y la libertad, que tan mal paradas ha dejado el actual ministro de Instrucción pública con sus decretos.» .

Aclaraciones

Con motivo de la suspensión de los Concejales y los telegramas dirigidos á El Imparcial por su corresponsal en Guadalajara, dando noticia del suceso, ha publicado nuestro estimado colega en sus números de ayer y hoy los siguientes sueltos:

«Por sí, y en nombre de otros nueve concejales republicanos del Ayuntamiento de Guadalajara, que han sido suspendidos, el Sr. D. Antonio Medranda nos telegrafía suplicándonos hagamos constar: que no es exacto que el Ayuntamiento republicano haya pagado cantidad alguna al contratista de las obras del Concejo; que es inexacto que ese Ayuntamiento fuese á pagar cantidad alguna, toda vez que hace tres meses se expidió certificación y la comisión de obras, donde hay mayoría republicana, no la aprobo; que ha rescindido el contrato porque no cabe otra solución, y que la destitución de los diez concejales, falta de base legal, la funda el gobernador en «futuras alteraciones de orden público.»

«Nuestro corresponsal en aquella ciudad, don Luis Cordavias, nos telegrafía insistiendo en que aquel Ayuntamiento pagó indebidamente una certificación de las obras de la famosa fachada, y que á ello contribuyeron lo mismo republicanos que monárquicos; dicho pago acordóse en sesión de 27 de Diciembre último, y el libramiento lleva la fecha de 31 de dicho mes; que la mayoría de la ciudad estima lesiva para los intereses del pueblo la rescisión del contrato, y que con la nulidad seguramente hubiera habido menos perjuicio para las arcas municipales; que han sido suspendidos nueve concejales republicanos y un liberal, quedando en el Municipio dos republicanos, que no votaron la rescisión; que considera innecesaria la protesta que el primer teniente de alcalde suspendido senor Diges publicó en El País de ayer, toda vez que en el telegrama de El Imparcial no hay la menor reticencia que ponga en duda la honra de los concejales republicanos, y que toda la opinión está interesada en la pronta solución de tan cacareado asunto, el cual pasará al juzgado tan pronto como el ministro de la Gobernación confirme el acuerdo del gobernador de Guadalajara.

Hemos de hacer constar, por nuestra parte, que en prueba de imparcialidad, y según costumbre, nos hicimos ayer eco del telegrama de D. Antonio Medranda, sin que esto implicase una desautorización para nuestro activo corresponsal de Guadalajara, en el que tenemos absoluta confianza.»

VIAJE REGIO

SALIDA DE SAN SEBASTIÁN.

Ayer, á las diez de la mañana, salieron de San Sebastián para Viena S. M. la Reina y S. A. la Infanta María Teresa.

El Rey acompañó hasta Irún á su augusta ma-

La despedida hecha en San Sebastián á la Reina madre no pudo ser más afectuosa.

EN FUENTERRABÍA

Desde Irún se dirigió el Rey á Fuenterrabía, visitando los fuertes de Guadalupe y el de Santa Genoveva.

Le acompañaba el Príncipe de Asturias, y juntos regresaron á San Sebastián, dirigiéndose inmediatamente á Miramar para disponer su viaje por mar.

SALIDA DEL REY

A las seis de la tarde, todo San Sebastián se encontraba en los alrededores de la caseta real, punto de embarque, con el fin de despedir á S. M. y á SS. AA. los Príncipes de Asturias.

Estos llegaron pocos minutos después, y embarcando en la falúa real Guipuzcoana, que enarbolaba el pendón morado de Castilla, se dirigieron al Giralda, que ha de conducirles á Gijón.

Les acompañan los individuos del Cuarto Militar, el Duque de Vistahermosa y la Duquesa de Santo Mauro.

Como ministro de jornada va el de Marina se-

ñor Duque de Veragua. La plaza de San Sebastián hizo el saludo de ordenanza al zarpar el Giralda, siguiendo el Río de la Plata y el Temerario, que van escoltando al primero, y contestaron al saludo disparando sus cañones y baterías.

Un inmenso gentío ovacionó al Rey y á los Principes en el momento de partir.

En Gijón se prepara un gran recibimiento, y en Oviedo es digna de nota la actitud del partido republicano, donde, procediendo con gran cortesía el diario El Progreso de Asturias, órgano de sus ideas, ha hecho manifestaciones de respeto, que los periódicos monárquicos acogen con gratitud.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de socorros creada para promover la subscripción en favor de los damnificados de Puebla de Belena, el miércoles por la manana salieron para di_ aciones que consideren procedentes.

cho punto los diputados provinciales Sres. Cela-

da y Solano.

En la estación de Humanes esperaban á los viajeros los concejales del Ayuntamiento señores Mateo y Castellot, que en unión del Secretario Sr. Vesperinas, y utilizando una carretela que el Sr. Grandes Merino puso á su disposición, acompañaron á los individuos de la Junta á la Puebla de Beleña.

Una vez allí, pudieron apreciar con todo detenimiento la importancia de los daños causados.

Hay un barrio completamente en ruinas y la desgracia es tanto mayor, cuanto que los más pobres no tenían aseguradas sus fincas.

Como el objeto de la visita era tan solo socorrer, á los que, con apremio, necesitaban fondos para las primeras necesidades, reunidos los comisionados, con los Sres. Alcalde, Juez Municipal, Secretario y otros vecinos del pueblo, procedieron á examinar los padrones de rústica, urbana y cédulas personales, y tras breve información para aquilatar la importancia del daño, y el estado de riqueza de los damnificados, procedieron al reparto de los socorros, como anticipo de la cantidad que en su día habrá de corresponderles según el resultado de la suscripción, en la forma siguiente:

A Sebastián Sierra, jornalero que ha perdido su casa, con todos los muebles, ropas y enseres sin tener nada asegurado, ciento cincuenta pesetas.

A Claudio Viñuelas, que se encontraba en igualdad de condiciones, ciento cincuenta pesetas. A José Santamaría, que sufrió las mismas pérdidas, pero tenía asegurada la casa, cincuenta pesetas.

A Juan Sanz, que tenía sin asegurar su finca, quedándole alguna riqueza, aunque perdió totalmente los muebles y enseres, cien pesetas.

A Saturio Mata, que perdió en el incendio todas sus ropas y muebles, veinticinco pesetas. A Narciso Plaza, en análogas condiciones,

veinticinco pesetas. El Alcalde de la Puebla de Beleña, en nombre del Ayuntamiento y vecinos, expresó á los individuos de la comisión, su gratitud, al Gobernador civil de la Provincia por el celo é interés desplegado, en obsequio del pueblo que representaba, así como á todos cuantos se han interesado viva-

mente por sus desgracias. Notificados de los donativos hechos por Su Majestad el Rey y el Sr. Conde de Romanones, dieron á los comisionados encargo especial para el Sr. Gobernador de que en su nombre hiciera presente el reconocimiento que el pueblo guardaba por los actos de caridad en ellos realizados.

Seguidamente regresaron á Humanes los señores Celada y Solano en unión de sus acompañantes, ya bien entrada la tarde.

En el hotel de nuestro respetado amigo señor Grandes Merino, que juntamente con su esposa se encontraba en Madrid, fueron obsequiados espléndidamente los individuos de la comisión, haciendo los honores de la casa, los hermanos políticos del Sr. Grandes Merino y sus muy bellas sobrinas, con la distinción que se acostumbra en una morada donde no es incompatible el trabajo propio del capitalista é industrial, con el confort y gusto refinado, reveladores del cultivo del espí-

La suscripción

El donativo del Rey

Cuando ya estaba en máquina nuestro númemero del martes recibió el Gobernador de esta provincia Sr. Moreno el siguiente telegrama del Sr. Intendente general de la Real casa:

«San Sebastián—29—16'40.—S. M. el Rey, deseoso de asociarse á la suscripciónn abierta en favor de Puebla de Beleña, cuya desgracia lamenta, me ordena le remita para primeras necesidades, mil pesetas.»

El acto realizado por S. M. el Rey, acudiendo con premura á remediar en lo posible la desgracia que sufren los pobres de La Puebla de Beleña, ha producido el mejor efecto en la opinión de la Provincia.

Suscripción á favor de los damnificados por el incendio en La Puebla de Baleña: Donativo de S. M. el Rey,

D. Félix Alvira, Recaudado anteriormente,

1005 2030 »

Total recaudado

A los abonados Todos nuestros abonados tendrán derecho du-

rante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un avuncio semanal en la cuarta plana de cinco lineas cortas sin otro abono que el importe de un sello movil por inserción.

Se ha incorporado á su nuevo destino en la compañía de Aerostación, el primer teniente de Ingenieros Sr. Maldonado.

Agítase la idea, entre prestigiosos elementos republicanos, de celebrar en esta capital un banquete para testimoniar á los Concejales suspensos su simpatía y adhesión.

La fecha tal vez coincida con la de las próximas ferias.

Hemos recibido del secretario general del XIV congreso internacional de medicina que tendrá lugar en Madrid del 23 al 30 de Abril del año próximo, un programa provisional de dicho congreso

y el reglamento del mismo. Los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para el presupuesto de 1903, se hallan expuestos al público en la Delegación de Hacienda, para que durante el plazo de quince días puedan los interesados interponer las eclaPensionistas por cruces

Una circular del Ministerio de la Guerra dice en el primero de sus apartados, que los Caballeros pensionistas de las distintas categorías de la Orden de San Hermenegildo, que dejen de justificar su existencia tres revistas consecutivas, serán dados de baja por sus habilitados en los extractos correspondientes á la tercera de dichas revistas, expresando el motivo de la baja.

El Juzgado de instrucción de Sacedón anuncia el fallecimiento intestado de D.ª Josefa Segura Segura, hija legítima de D. José Segura y de doña Paula Segura, natural de Alama, provincia de Valencia y vecina de Alcocer, de edad de 54 años, viuda de D. Valentín Sánchez, que falleció en la villa de Alcocer el día 14 de Junio último, sin descendientes ni ascendientes legítimos; y se llama á los que se crean con derecho á la herencia de referida finada, para que comparezcan á reclamarla en dicho Juzgado, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación del edicto en los periódicos oficiales de esta provincia, de la de Valencia y Gaceta de Madrid, apercibidos que de no comparecer, les parará el perjujcio que hubiera lugar.

Llamamos la atención de las Señoras sobre un importante artículo recibido hace pocos días en casa del Sr. D. Pío Garrido.

Este es el jabón «Hiel de Vaca» legítimo, artículo que además de aplicarse para todos los usos del tocador, está especialmente recomendado por eminentes médicos que han aprobado su composición y excepcionales propiedades higiénicas, para combatir, con éxito seguro las manchas de la piel, paños, barrillos, pecas, arrugas prematuras, puntos negros, (espinillas), durezas, rojeces, comezones, picadas de mosquitos, y todas las molestias de la piel, tanto las que se producen por enfermedades, por el viento ó el sol, como las que se adquieren por el uso de los malos jabones ú otros preparados que contengan adulteración.

El efecto del jabón «Hiel de Vaca» sobre la piel es verdaderamente maravilloso y por delicada que ésta sea han de sentirse sus benéficos resultados desde el primer día de usarlo.

Conserva el cutis suavísimo y le comunica el más delicioso encanto y perfecta blancura. Exíjase la marca registrada, La Giralda.

Veasé el anuncio, cuarta plana.

El día 15 del actual se verificará la boda de la bella y distinguida señorita Carmen Esteban y Fernández del Pozo, hija menor de la marquesa viuda de Torrelaguna, con nuestro estimado amigo el joven y bizaro oficiul de Ingenieros D. Ricardo Alvarez de Castejón, hijo único de la marquesa de González Castejón.

Hoy ha marchado á La Toja y Mondáriz, acompañado de su señora, el Administrador de la fábrica de luz eléctrica, nuestro amigo particular D. Narciso Sánchez Hernández.

Pasado mañana partirán para el último de dichos sitios, el Arquitecto provincial y señora.

Hoy han empezado las prácticas reglamentarias en el parque de aerostación con una ascensión

en globo cautivo. Para asistir á ellas se han incorporado á la compañía de globos los primeros tenientes de Ingenieros D. Ubaldo Martínez de Septién, D. Ricardo Goytre Bejarano, D. Mario de la Escosura y don Juan Ramón del Solar, procedentes, respectivamente, del primero, segundo, tercero y cuarto regimiento de Zapadores-Minadores.

Las obras del Instituto

Continúan con gran actividad las obras iniciadas en el Instituto general y técnico, pues á juzgar por los planos hechos por el arquitecto Sr. Velázquez y por la extensión del derribo, quedará un precioso edificio.

Por esta razón, es lo más probable no puedan darse las enseñanzas en el actual edificio, por lo que se cree lo más probable que el Gobierno arriende un local ad hoc, durante dos años, que es el tiempo necesario en que han de hacerse las referidas obras.

Nos consta que la Dirección de este Instituto ha elevado consulta á la superioridad, á fin de que resuelva lo més conveniente para no verse desatendida la enseñanza por falta de local.

Entre las actualidades que en este número publica Blanco y Negro figuran algunas de tanto interés como la secuestrada de Barcelona, con retrato de ésta y fotografía de la casa en que ha permanecido recluída; los tumultos ocasionados por la cuestión religiosa en Francia, interesantísima información: los estrenos de «San Juan de Luz» y «Las grandes cortesanas», verificados últimamente en el teatro Eldorado; la feria de Valencia, y otras.

Firmas tan acreditadas como las de Emilia Pardo Bazán, Blasco, Sorela, Ortega Morejón, García Valero y Gabaldón, suscriben los originales literarios, y en cuanto al mérito de los artísticos, basta consignar que son de Méndez Bringa, Andrade, Valera, Arévalo, Gascón, Xaudaró, etc.

Completan este interesantísimo número las páginas en colores, estampadas con el esmero propio de la popular revista.

Hemos tenido el gusto de ver el anteproyecto de ampliación del departamento de dementes del Hospital provincial, formulado por el Arquitecto

D. B. Ramón Cura. Este local tendrá dos patios de recreo con una superficie de 209 metros cuadrados el de varones y 280 el de hembras, dos dormitorios en la planta baja, capaz el de varones para 24 plazas y 17 el de hembras. Otros dos dormitorios iguales á los anteriores habrá en la planta principal.

Los dormitorios de varones tendrán una superfície de 107 metros cuadrados y estarán ventilados por 15 ventanas cada uno.

Los de hembras tendrán una extensión de 76 metros cuadrados y 12 huecos para luz y ventilación.

Comedores espaciosos en la planta baja y principal de uno y otro departamento, espaciosas gale-

rías cubiertas, cuarto de baños, lavabos y retretes contituyen el edificio.

El departamento de varones será capaz para 62 plazas y el de hembras para 50, ó sea un total de 112 plazas, número más que suficiente con relación al que hoy costea la Diputación provincial.

Se proyectan también dependencias para locos furiosos y habitaciones separadas para los de pago. El avance del presupuesto se eleva á ciento veinte mil pesetas.

Anoche se inauguró la nueva pastelería establecida en la Plaza de Santo Domingo, 1. En ella existe el más variado surtido de cuanto

apetecer puede el gastrónomo más exigente. Y como en la repostería del Obrero tiene su dueño bien cimentada su fama, no dudamos que el público de Guadalajara dará la preferencia al nuevo establecimiento.

Audiencia provincial.—Señalamientos Día 12.—Vista del pleito contencioso interpuesto por el letrado D. Juan Zabía, á nombre de D. Ruperto Baras, vecino de Atienza.

El mismo día.—Juicio oral, juzgado de Brihuega, contra Rita Moreno, por injurias; Ponente senor Infantes, Defensores Sres. Molero y Zabía, Procuradores Sres. Rubio y Esteban.

Día 13.-Vista del pleito contencioso interquesto por el letrado D. José María Solano, á nombre de D. Antonio Alonso, vecino de Molina de Aragón.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el alcalde de Moratilla de los Meleros D. Manrique García Sierra.

El Rey de Inglaterra

El parte facultativo á bordo del yate «Victoria and Albert, dice:

«El rey ha hecho rápidos progresos en la curación desde el lunes. El estado general de S. M. no deja nada que desear. La llaga se va cerrando de una manera satisfactoria.

»El soberano puede pasear ya sin dificultad á lo largo del puente y no necesita ayuda.

»El próximo parte se publicará el 7 de Agosto». Viaje maritimo.—El rey ha emprendido su proyectado viaje marítimo.

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de lábrica registrada en Europa y Américas.

ACADEMIA DE INGENIEROS

EXÁMENES DE INGRESO

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

Dia 26

Ninguno.

Dia 28 92.—D. Joaquín Lapuerta López, 11'50=8'00. 96.-D. Alfonso la Llave y Sierra, 10'00=9'50.

101.—D. José Valero Rubio, 9'25=7'50. 104.—D. Agustín Duran Mediavilla, 10'00=8'50. 108.—Anastasio Benito Murciano, 9'00=9'50.

73.—Eduardo Barron y Ramos de Sotomayor, 11'50=8'00. 72.—D. Franco Isarre Bescós, 7'00=9'00.

Dia 30 113.-D. Teodomiro González Antoñici, 13'00=

117.-D. Francisco Buero García, 9'50=11'50. 79.—D. Pablo Cobian Sánchez, 13'00—9'50.

Dia 31 115.—D. José López Otero, 11'25=8. 81.—D. Elías Moral Arroyo, 8'50=7.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

Dia 26

21.-D. Juan Beigbeder Atienza, 14=13. Día 28

Ninguno.

Dia 29

24.—D. Luis Ochoa y Manduit, 14=16. 50.—D. Arturo Laclaustra Valdes, 9'00=10'00. Dia 30

60,-D. Vicente García Gambarte, 9'50-9'50. Dia 31

69.—D. Félix Chereguini, 8'50—7'00.

La torre de San Marces

Dicen los despachos de Roma que en el momento de hundirse la torre de San Marcos, de Venecia, la plaza estaba llena de curiosos, que contemplaban una inmensa grieta que se había abierto en el muro.

Esta multitud apenas si tuvo tiempo de huir al verificarse los primeros desprendimientos. Afortunadamente, no hubo ninguua víctima.

Las ruinas del campanario alcanzan una altura de 30 metros. La basílica y el palacio ducal están intactos;

pero el palacio de Zecca amenaza ruina. La logia de San Sabino está sepultada bajo los

escombros. . Una anécdota de lord Salisbury

La reciente dimisión de lord Salisbury ha exhumado una porción de episodios interesantes de su vida. Entre ellos figura el que á continuación reproducimos.

Salisbury fué periodista en sus años juveniles. Compartía por aquella fecha su mesa de redactor con un caballero-de nombre Mr Charles Williams-, encargado de las cuestiones militares.

Tanto Salisbury como su colega gustaban de saborear un bock de cerveza mientras hacían su trabajo cuotidiano. A fin de que les resultase más económico, acordaron ambos pagar alternativamente el trago pale-ale. Durante varios años, continuó la combinación; los días pares pagaba el bock mister Salisbury; los impares, Mr. Williams.

Andando el tiempo ocurrió que Salisbury llegó á ser diputado, marqués y presidente del Consejo, en tanto que Mr. Williams continuaba ocupando su modesta posición de cronista militar y pagándose su acostumbrado bock.

Hace pocas semanas, encontróse lord Salisbury en los pasillos de la alta Cámara á su antiguo compañero, á quien no había vuelto á ver desde hacía

muchos años. Dirigióse acto seguido á su encuentro, y despues de estrecharle cordialmente la mano, exclamó: -

«-Diga usted, querido Williams, ¿á quien de los dos le toca hoy pagar la cerveza?»

Y aún habrá quien asegure que el gran hombre de Estado inglés está débil de memoria.

Entrevista del Rey de Italia con el Emperador de Alemania

En los actuales momentos se están verificando desacostumbrados preparativos en Berlín para festejar la llegada, en la próxima semana, del Rey Víctor Manuel. Se desa eclipsar la recepción que se hizo al Monarca italiano en San Petersburgo, dando así un mentís solemne á los rumores propalados por la Prensa trancesa de frialdad de relaciones entre Italia y la Triple Alianza. Se asegura que la entrevista servirá para un cambio de brindis, en que el Kaiser contestará cumplidamente á los indicados rumores.

El magnífico paseo Unter der Linden está ocupado día y noche por centenares de obreros enga-

lanando la soberbia avenida. Los altos funcionarios del ministerio de Estado niegan las noticias propaladas en París y San Petersburgo, referentes á que se hayan introducido cambios en el convenio militar firmado por Alemania en la reciente renovación del tratado de la Triple Alianza.

Noticias del Africa del Sur

El día 29 del actual se relebró la boda de la hija del general boer Delarey con Mr. Ferreira, ayudante y secretario de dicho jefe.

Asistió á la ceremonia una enorme muchedumbre, que hizo manifestaciones entusiastas de simpatía en el interior y en el exterior del templo á los generales boers Botha, Delarey y Dewet.

-El doctor Leyds, asediado por centenares de peticiones de súbditos belgas que desean emigrar al Transvaal, publica una nota en la Prensa declarando que él nada puede hacer y que ya nada representa. Aconseja á los presuntos emigrantes que se dirijan al barón de Favereau, ministro de Estado belga.

Rusia, Franci é Italia

En los actuales momentos toda la política internacionol gira alrededor del tema de las aproximaciones de Rusia, Italia y Francia, y se supone que esta inteligencia política se traducirá también en acuerdos comerciales.

Es ya oficial la noticia de que el ministro de Hacienda ruso ha invitado al de Estado italiano á ponerse de acuerdo con él para en brevísimo plazo, incoar negociaciones y llevar á cabo un tratado de comercio ruso-italiano.

Aunque esto no parece estar muy de acuerdo con la reciente renovación de la Triple Alianza, es indudable que Francia y Rusia hacen grandes esfuerzos por sumar elementos, y que los italianos, sin apartarse de la Tríplice, se dejan querer y procuran conseguir ventajas comerciales.

Noticias de Londres

A la gran revista naval de Portsmouth asistirán además de los buques de guerra extrangeros y de los buques mercantes ingleses, los siguientes barcos de guerra británicos: 21 acorazados, 24 cruceros, 16 cañoneros, 10 torpederos y 32 destructo-

-El barón Shibusawa, presidente de la Cámara de Comercio de Tokío, acaba de pronunciar en el local de la Cámara de Comercio de Londres un discurso, en el que ha declarado que la prosperidad de que hoy disfruta el Japón la debe exclusivamente al empeño que han tenido los ciudadanos de aquel imperio en imitar los procedimientos políticos y mercantiles de la Gran Bretaña.

-Se ha constituído una Compañía, con capital de un millón de pesos de oro, para explotar la par tente Armstrong Orling, que permite estableceun servicio á domicilio de telefonía sin alambres, con tal de que las distancias entre los comunicanres no excedan de ocho kilómetros.

Segadores asesinados.—Robo á un español

Telegrafían á El Imparcial desde Tánger que en Ulad Musa, kábila que dista desde Tánger día y medio, han sido asesinados treinta moros segadores que regresaban de Argelia.

Los cadáveres tenían tremendas heridas de palos, piedras, balas y gumías. El móvil de este horrible crimen ha sido el robo, porque los infelices volvían á sus hogares con el dinero ganado en su trabajo.

-Un robo se ha efectuado en el establecimiento del súbdito español Sr. Massa. Los ladrones se llevaron alhajas, plata y dinero en gran cantidad. Lo raro del caso es que en la calle vigilaban nueve guardias askaris.

Las autoridades españolas se presentaron en la bodega robada. Después de abrir la correspondiente información se formulará reclamación.

La vuelta á Londres por 20 céntimos

Hay que reconocer que los americanos abrigan, de vez en cuando, ideas dignas de tenerse en cuenta.

Un tal Mr. Yerkes no se contenta con limpiar esas cuadras de Angias, que tal habían llegado á ser los tronnels y vagones del viejo ferrocarril metropolitano de Londres, y de reemplazar el vapor por la electricidad, sieo que trata muy seriamente de unificar las tarifas de manera tal que por 20 céntimos se podrá dar la vuelta á Londres.

En Chicago, donde posee varios tranvías, transporta todo el mundo, en un recorrido de 20 kilómetros, por la módica cantidad de un real.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 1-14

Arrendamiento de contribuciones Ha sido adjudicado por el Sr. Ministro de Hacienda el arrendamiento de contribuciones de esa Provincia á don José García Sánchez, firmante de la proposición en que se fijaba como premio de cobranza el de tres con diez y siete por ciento, ó sea el tipo más alto de los propuestos.

Retiros

Se ha concedido el retiro á los segundos tenientes de ingenieros D. José Piñol D. Antonio Ibañez, D. Ramiro Herrando y D. Isidoro Guerra.

Viaje del Rey

A las ocho de la mañana estaba á la vista del puerto de Gijón la escuadrilla compuesta del «Giralda» que conduce á S. M. el Rey y el «Rio de la Plata» «Temerario» que le sirven de escolta.

Las autoridades han salido á su encuentro.

Todas las calles de Gijón están engalanadas.

En los muelles inmenso gentío espera el momento del desembarco.

El recibimiento que se prepara, será verdaderamente entusiasta.

La Reina

Por telegramas de París, se sabe que S. M. la reina madre ha llegado á la Corte de Francia, habiendo realizado el viaje con toda felicidad.

El Duque de Tetuán .

Los rumores que circulan sobre inteligencias de los elementos que siguen al Duque de Tetuán y los que forman el partido de Unión conservadora, no tienen fundamento alguno.—Ese.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE JULIO

	DÍA 30	DÍA 31	DÍA 1.º
Presión barométrica:			
9 (mañana)	708'22 706'48	707'02 704'93	704'11 701'68
en m/m	>	•	
Cantidad de agua evapo- rada en m/m	7'9	13'6	11,6
Máxima	33'0 16'2	35'0 17'2	34'4 19'2
Máxima	30 0	27 0	57 O

REGION COCINA DE

Ensalada á la provenzal

En una ensaladera á propósito, pónganse sardinas sin espinas y muy limpias, anchoas, patatas cocidas y cortadas en ruedas, aceitunas deshuesadas, cebolla cortada en redondo, estragón, peregil y un diente de ajo picados, aceite en cantidad suficiente, vinagre, sal y pimienta.

Muévase todo durante diez minutos á fin de

DR. ZAMPA.

Traspaso y venta

que se mezcle bien y sírvase.

Se hace de las vacas y local de la calle Montemar, 2; dirigirse á su dueño Sr. Rubio.

SE ARRIENDAN

los pastos de la finca Monasterio de Lupiana, término de dicho pueblo, inmediato á Guadalajara, compuestos de vega, baldíos, tierras de secano y monte alto y bajo.

Para tratar, en la mencionada finca.

RETRATOS DE S. M. EL REY

Para Ayuntamientos, Escuelas, Jugados, Oficinas y particulares, al cromo en muchos colores de 50-66, 60-80 y 70-100, en papel cartulina, respectivamente á 2, 4 y 5 pesetas. También los hay con marco y cristal.

El gran mapa de la provincia 5 pesetas y toda clase de mapas y colecciones; papel, impresos, objetos de escritorio, dibujo, libros y material de Escuelas, Secretarias, Oficinas y particulares, grandes existencias y precios económicos de la Imprenta, libreria y papeleria de D. Saturio Ramírez, Mayor baja 21, Guadalajara.

Venta de ganado

Se vende en el pueblo de Usanos, un rebano de ciento cicuenta ovejas y sementales propiedad de D. Manuel Pérez, en buenas condidiciones de sanidad temprana paridera. Para tratar, dirigirse á dicho señor.

Guadalaiara: Imp. de Enrique Burgos.

Gran pastelería y repostería

de

DON JOSÉ FERNÁNDEZ

1, Plaza de Santo Domingo, 1

Se confeccionan y preparan toda clase de dulces, exquisitos pasteles, jamón en dulce, carnes y aves rellenas, pescados, lengua en escarlata, trufados, embutidos nacionales y extranjeros, anises, bombones, almendras, etcétera, etc.

Venta de licores

Servicio especial para banquetes, bodas y bautizos.

1, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 1

COSME G. RAMOS

Camisería especial

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12 MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería

MOVEDADES DE PARIS Y MONDRES



De venta en la sociedad Cooperativa mílitar y civil.

LAS DOS CASTILLAS.—Comedero económico de Juan Rivera, Sagasta, 5, (próximo á la Glorieta de Bilbao).

—Al—

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Casado, Puerta de Bejanque.

FINCA PARA VERANO.—En el inmediato pueblo de Horche, se vende una casa de sólida construcción, bonitas vistas y jardín con emparrado.

Véndese con muebles ó sin ellos. Para informes, dirigirse á Felipa Moral, calle del Jardín, núm. 3, Horche.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUITIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA
HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE ELMÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: La Giralda

De venta: Droguería de D. Pio Garrido.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11, Joyería MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

—P.

Sociedad Cooperativa

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

VENTA DE MATERIALES.—San Roque, 6. Yeso blanco 1.ª quintal, 1'80; id. id. 2.ª, id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosin de 1.ª, el 100 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50.

Banco Agricola Español

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Constituída legalmente con arreglo á las Leyes por escritura pública ante el notario del ilustre colegio de Madrid D. Francisco Plana Pellisa, inserta en el registro mercantil, tomo 31, hoja número 1.408, habiendo satisfecho los derechos reales á la Hacienda, según los justificantes números 1.875 á 1.880, y los derechos del timbre á la Compañía Arrendataria de Tabacos, según justificante número 59.

Domicilio social: Madrid, Huertas, 11.

Capital à responder: 4.000.000 elevable à 20

Este Banco hace seguros de cosechas, ganados é incendios, en mejores condiciones, que cualquier Sociedad de la misma

Indole.

Para condiciones y tarifas, dirigirse á las oficinas en Guadalajara, establecidas en la Plaza de la Cotilla, números 8 y 9.

Se necesita

aprendiz de barbero adelantado. Razón, Mayor alta, 15, barbería.

......

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

Vino superior de mesa

De venta en la acreditada Bodega de don Antonio Molero, Cruz Verde, 5.—Horas de des. pacho de diez de la mañana á las dos de la tarde, á cuatro pesetas arroba, ó sen los 16 litros.

—Al.—

COMERCIO DE TEJIDOS, comestibles, paquetería y quincalla, de Demetrio Rivera, Mayor, 99 y 71, Alcocer.

—Al—

BUDIERCA, 17, se alquila una casa, propia para labor, con corrales, tinados, cuadras y pajares, ó separado.—Razón, Gumersindo Calvo.

ORTEGO hace y alquila baños, así como trabaja en canalones y bajadas, haciendo toda clase de obra de hojalatería y fontanería. Precios económicos. Bardales, 11.

GRAN ESTABLERMING

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE

LUCIANO MAS ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. $^{-P-}$

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO Viuda de Caro é bijos y bermano

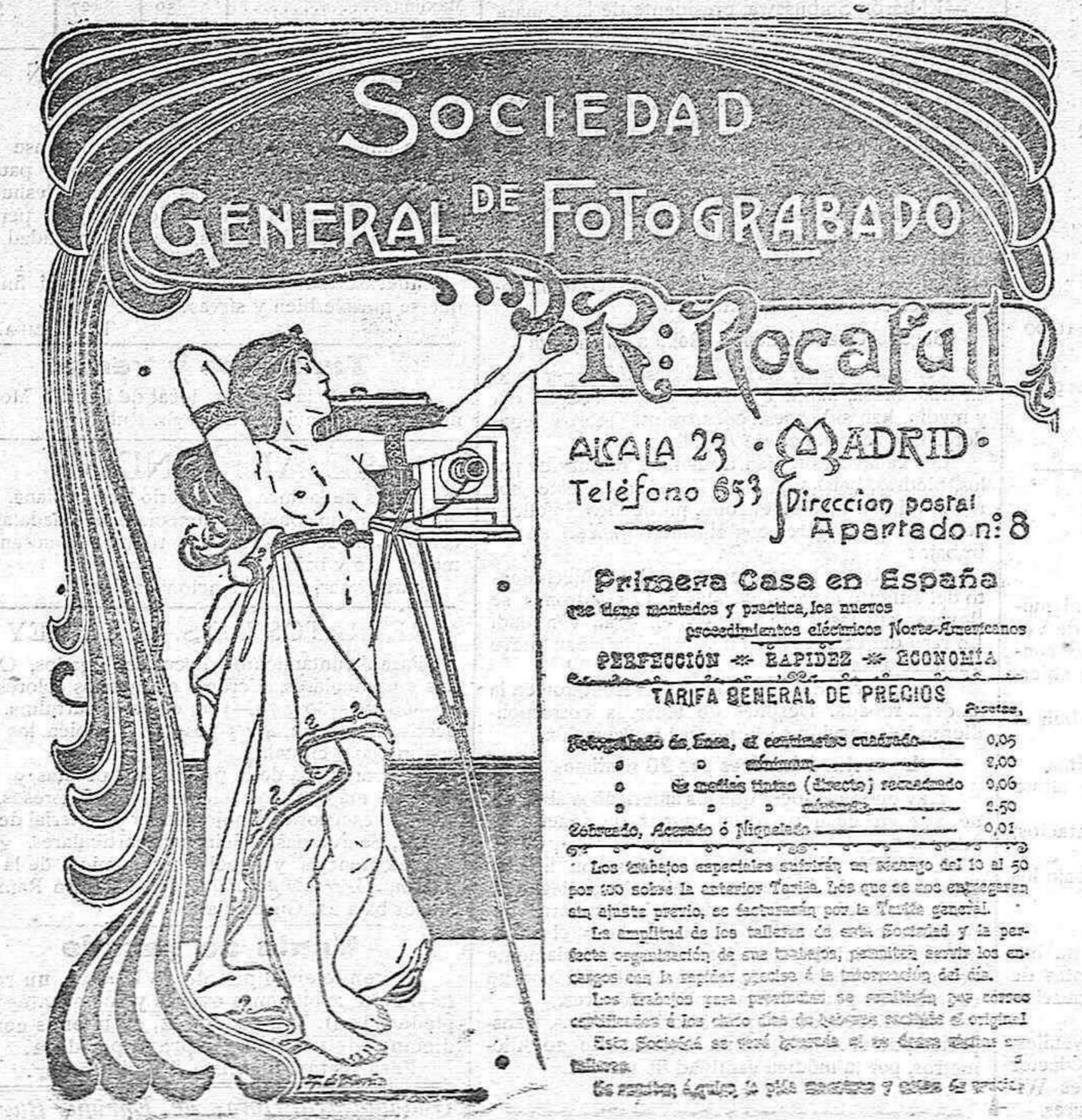
19-CRUZ--19

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pías. Pntitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.-P

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES É IMPRESORES



Curación rápida de la glosopeda, fiebre aptosa ó mal de pezuña

EL CRESOL

Usado con gran éxito en Extremadura y en cuantos sitios lo han usado

Precios de EL GRESOL

Ptas. Cts

Tarros de 1 litro. 2450 Idem de 3 íd. 5460 Idem de 15 íd. 25400 Por litros. 2400

Franco portes Estaciones Sigüenza y Monreal del Campo.

Para más detalles y pedidos, dirigirse al autor de EL CRESOL, en Villanueva de la Serena (Badajoz), Juan Bravo, Profesor Veterinario, ó en Molina de Aragón (Guadalajara) Filomeno Martínez Gomar, Representante exclusivo para las provincias de Guadalajara, Cuenca, Soria, Zaragoza y Teruel.

NOTA. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe.

Pidanse prospectos